

VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 del 16 de diciembre de 2025.
- 2.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5168 del 15 de diciembre de 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 15 de enero de 2026, que aprueba el Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2026.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1096 de fecha 11 de marzo de 2026, que aprueba modificación ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2026.
5. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el numeral 6 y 7 del Decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 15 de enero de 2026, con el objetivo de ajustar el monto de las actividades del Programa y agregar un recurso humano a la actividad N°1. En atención a las necesidades operativas del programa y al incremento de las acciones comprometidas para su correcta ejecución. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión y ejecución de las actividades programadas, asegurando una adecuada cobertura de las funciones, el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas establecidas, así como la continuidad y calidad de las prestaciones entregadas a los usuarios durante el período de ejecución del programa.

DECRETO:

1. Modifíquese el numeral 6 y 7 del Decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 15 de enero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

El numeral N° 6 del Decreto

Donde dice:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Enero	Contratación a Honorarios Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores	M\$174.324.-
Febrero a diciembre	Ferias de emprendedores/as y reparación de stand de exhibición.	M\$26.600.-
Mayo y Junio	Egreso de emprendedores/es período de ejecución 2025 e ingreso de emprendedores/as período 2026.	M\$2.000.-
Agosto	Encuentro comunal de Ferias estacionales y permanentes y actividades con emprendedores.	M\$60.307.-
Enero a diciembre	Reuniones con emprendedores, organizaciones de emprendedores, mesa de artesanos, directivas de sindicatos, talleres con estudiantes de universidades, capacitaciones sobre financiamiento, entre otros.	M\$1.600.-
Marzo a diciembre	Servicio de capacitación para emprendedores.	M\$42.603.-
Marzo a Diciembre	Servicio Traslado para implementación de Eco Mercados Solidarios	M\$20.000.-
Marzo a Diciembre	Servicios de Impresión y adquisición de revistas, displays, cajas para entrega de alimentos a la comunidad.	M\$21.000.-

Debe decir:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Enero	Contratación a Honorarios Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores	M\$145.388.-
Febrero a diciembre	Ferias de emprendedores/as y reparación de stand de exhibición.	M\$35.207.-
Mayo y Junio	Egreso de emprendedores/es período de ejecución 2025 e ingreso de emprendedores/as período 2026.	M\$1.700.-
Agosto	Encuentro comunal de Ferias estacionales y permanentes y actividades con emprendedores.	M\$60.337.-
Enero a diciembre	Reuniones con emprendedores, organizaciones de emprendedores, mesa de artesanos, directivas de sindicatos, talleres con estudiantes de universidades, capacitaciones sobre financiamiento, entre otros.	M\$1.600.-
Marzo a diciembre	Servicio de capacitación para emprendedores.	M\$32.966.-
Marzo a Diciembre	Servicio Traslado para implementación de Eco Mercados Solidarios	M\$20.000.-
Marzo a Diciembre	Servicios de Impresión y adquisición de revistas, displays, cajas para entrega de alimentos a la comunidad.	M\$13.863.-

El numeral N° 7 del Decreto

Donde dice:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad 1: Atención de usuarios por demanda espontánea, derivación intra o extra municipal, en temáticas de obtención de permisos estacionados en bien nacional de uso público, instalación de Food truck (carros de comida) en sitio privado, incorporación a ferias permanentes, además de orientación respecto a emprendimiento, ley N° 21.713 sobre cumplimiento tributario.	
Recursos Humanos	1 personas Recopilación mensual de información al menos 100 usuarios para su incorporación y derivación a diversas áreas del emprendimiento, tales como atención al cliente, identificación de nichos de mercado, generación de ideas y diseño de productos, dirigido a emprendedores de la comuna de Temuco.	M\$11.951.-
	1 Persona Recepcionar antecedentes para actualización mensual de una base de datos de emprendedores inscritos en el Programa.	M\$10.741.-
	Ingresar expediente al sistema Governa en forma mensual digitalización de los documentos de respuesta de al menos 40 consultas escritas ingresadas a la municipalidad, por usuarios que soliciten orientación sobre requisitos y procedimientos para solicitar permisos de comercialización en la comuna, generando informes es	

	Recepcionar antecedentes para actualización mensual de una base de datos de emprendedores inscritos en el Programa. tadísticos. 1 persona. Realización de análisis cualitativo y cuantitativo de actividades realizadas con emprendedores, para evaluar su sostenibilidad, elaboración y contacto de emprendedores para participación en los distintos espacios de comercialización, emitiendo al menos 1 informe mensual. Contacto con al menos 50 emprendedores al mes, para la participación en los distintos espacios de comercialización. 1 persona. Realizar orientación jurídica al menos 2 emprendedores en forma mensual para renegociar sus deudas en marco de la Ley N° 20.720 sobre Insolvencia y Re emprendimiento a usuarios del programa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, asociada a sus problemas de endeudamiento.	M\$13.241.- M\$24.391.-
	Actividad 2: Espacios de comercialización para emprendedores, a través de la realización de Exposiciones y feria en espacios públicos y privados.	
Recursos Humanos	1 persona. Realizar al menos 10 visitas mensuales a terreno para la habilitación de espacios y organización de al menos 30 emprendedores, en los lugares de comercialización y exposiciones, entregando espacios de difusión y ventas a emprendimientos comunales. Elaboración de un instrumento de evaluación para ferias y exposición de emprendedores, que recopile información sobre la asistencia, participación, opiniones e impresiones de los usuarios. Este instrumento permitirá evaluar el grado de satisfacción y el desarrollo del programa, emitiendo al menos un informe mensual sobre la ejecución y funcionamiento de las actividades.	M\$17.743.-
Recursos Materiales	Contratación de servicios para el desarrollo de ferias. Adquisición de materiales para la reparación de módulos y stand.	M\$ 26.600.-
	Actividad 3: Convenios y alianzas con Centros de Abastecimiento, Universidades centros de formación técnica y empresas de la comuna de Temuco, para realización de trabajo con emprendedores insertos en el programa.	
Recursos Humanos	1 persona Realizar al menos 4 reuniones mensuales con universidades, empresas o instituciones de fomento para generar alianzas público-privadas con centros de abastecimientos de alimentos para la creación de eco mercados solidarios, alianzas entre emprendedores/as locales y representantes de empresas. Elaboración mensual de al menos 2 planes de trabajo individuales y colectivos, con emprendedores y artesanos de la comuna de Temuco. Realización de al menos 4 propuestas de intervención y capacitaciones para emprendedores del rubro de la repostería, agro elaborados y confituras en los meses de julio a octubre. Realizar al menos 1 reunión mensual con empresas o instituciones de fomento para establecer alianzas público-privadas que faciliten la creación de espacios de comercialización tanto en espacios públicos como privados. El objetivo es mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa y sus familias	M\$28.743.-
Recursos Materiales	Alimentos para reuniones con emprendedores, organizaciones de emprendedores, mesa de artesanos, directivas de sindicatos, talleres con estudiantes de universidades, capacitaciones sobre financiamiento, entre otros. Servicios de Impresión y adquisición de revistas, displays, cajas para entrega de alimentos a la comunidad.	M\$ 1.600.- M\$ 21.000.-

	Actividad 4: Formulación y Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental, los cuales deben cumplir con lo exigido en las bases de postulación que cada uno de los fondos de financiamiento exige para poder ser admisibles.	
Recursos Humanos.	1 persona Realizar al menos 1 reunión mensual con organizaciones y emprendedores inscritos en base de datos del programa, en la formulación, postulación y rendición de proyectos de financiamiento Gubernamental y Municipal, destinados a mejorar sus iniciativas productivas, y elaboración de expedientes de al menos 5 postulaciones al año. Realizar al menos 1 informe mensual con propuestas de capacitaciones para emprendedores, acorde a sus requerimientos y necesidades de formación. Confección y actualización mensual de una base de datos de emprendedores que postulan a los distintos fondos, además de la georreferenciación de los emprendimientos por Macrosector y unidad vecinal.	M\$15.484.-
	Actividad 5: Ferias estacionales destinadas a Artesanos y Emprendedores de la comuna, los cuales se encuentran inscritos en la base de datos del Programa, más el trabajo con organizaciones Funcionales y Talleres Laborales para desarrollar un plan de trabajo anual en emprendimiento con la finalidad de promover el intercambio de conocimientos y experiencias orientadas al fortalecimiento económico y expansión de sus emprendimientos.	
Recursos Humanos	1 Persona Realización de al menos 5 reunión anuales con Sindicatos de FERIA del Juguete y Mesa de Artesanos de Temuco, para coordinar las diversas ferias tematizadas y organizadas por cada uno de ellos en la Comuna de Temuco. Desarrollar al menos 1 plan de trabajo mensual con organizaciones funcionales y talleres labores de emprendimiento, propiciando el desarrollo de iniciativas productivas y postulación a fondos de financiamiento público y privado. 1 Profesional Desarrollar al menos 2 campañas de relaciones públicas mensuales, con el objetivo de aumentar la visibilidad de los productos y las ferias de emprendedores en las redes sociales del Programa. Cada campaña deberá contar con estrategias específicas, definir claramente el propósito de cada publicación y establecer un tono de comunicación adecuado para captar la atención del público objetivo. Gestionar la interacción con la comunidad en redes sociales, responder preguntas, participar en los comentarios, abordar quejas o conflictos, y fomentar la participación activa y el compromiso dentro de la comunidad de emprendedores. 1 Profesional Actualizar diariamente las redes de comunicación con la comunidad emprendedora del programa a través de plataformas sociales digitales, atendiendo las demandas de estas redes, proporcionando orientación sobre el proceso de inscripción en la base de datos y facilitando la derivación para la participación en espacios de comercialización.	M\$ 15.484.- M\$22.647.- M\$13.899.-
Recursos materiales.	Servicio de producción de eventos, encuentro comunal de ferias estacionales y permanentes.	M\$ 60.307.-
	Actividad 6: Capacitaciones Formación y especialización para emprendedores con apoyo mediante la entrega de activos a usuarios en temáticas de oficios y trabajo independiente, obtenido en las categorías de base de dato actualizada mensualmente.	
Recursos	Capacitaciones para emprendedores.	M\$ 42.603.-

Materiales		
	Actividad 7: Egreso de emprendedores/es período de ejecución 2025 e ingreso de emprendedores/as período 2026.	
Recursos materiales.	Contratación de servicios para el desarrollo de la actividad.	M\$ 2.000
	Actividad 8: Generar la sustentabilidad de la intervención del Eco mercado, mediante convenios de colaboración con centros de abastecimiento,	
Recursos materiales.	Arriendo de vehículo implementado con cámara de frío para asegurar traslado de alimentos y personal de eco mercado.	M\$ 20.000
	Total recursos humanos y materiales	M\$348.434.-

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad 1: Atención de usuarios por demanda espontánea, derivación intra o extra municipal, en temáticas de obtención de permisos estacionados en bien nacional de uso público, instalación de Food truck (carros de comida) en sitio privado, incorporación a ferias permanentes, además de orientación respecto a emprendimiento, ley N° 21.713 sobre cumplimiento tributario.	
Recursos Humanos	1 personas Recopilación mensual de información al menos 100 usuarios para su incorporación y derivación a diversas áreas del emprendimiento, tales como atención al cliente, identificación de nichos de mercado, generación de ideas y diseño de productos, dirigido a emprendedores de la comuna de Temuco.	M\$11.525.-
	1 Persona Recepcionar antecedentes para actualización mensual de una base de datos de emprendedores inscritos en el Programa.	M\$10.315.-
	Ingresar expediente al sistema Governa en forma mensual digitalización de los documentos de respuesta de al menos 40 consultas escritas ingresadas a la municipalidad, por usuarios que soliciten orientación sobre requisitos y procedimientos para solicitar permisos de comercialización en la comuna, generando informes es Recepcionar antecedentes para actualización mensual de una base de datos de emprendedores inscritos en el Programa. tadísticos.	
	1 persona. Realización de análisis cualitativo y cuantitativo de actividades realizadas con emprendedores, para evaluar su sostenibilidad, elaboración y contacto de emprendedores para participación en los distintos espacios de comercialización, emitiendo al menos 1 informe mensual.	M\$12.815.-
	Contacto con al menos 50 emprendedores al mes, para la participación en los distintos espacios de comercialización.	
	1 persona. Realizar orientación jurídica al menos 2 emprendedores en forma mensual para renegociar sus deudas en marco de la Ley N° 20.720 sobre Insolvencia y Re emprendimiento a usuarios del programa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, asociada a sus problemas de endeudamiento.	M\$3.994.-
	1 Persona Realizar a lo menos 1 reunión mensual con usuarios del programa, brindando orientación técnica y asesoría personalizada, apoyándolos en la identificación de ideas de negocio y oportunidades de desarrollo con el objetivo de brindarles orientación sobre cómo postular a proyectos de financiamiento a través de los diversos programas del municipio, preparar y presentar contenidos informativos sobre los programas de financiamiento municipal vigentes, incluyendo requisitos, etapas y plazos de postulación. Esto les permitirá generar nuevas ideas de negocio y superar su situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.	M\$4.130.-

	Realizar orientación a lo menos a 5 usuarios mensualmente que requieran acceder a acciones de formalización, postulación a proyectos con el objetivo de mejorar las condiciones socioeconómicas de sus familias.	
	Actividad 2: Espacios de comercialización para emprendedores, a través de la realización de Exposiciones y feria en espacios públicos y privados.	
Recursos Humanos	1 persona. Realizar al menos 10 visitas mensuales a terreno para la habilitación de espacios y organización de al menos 30 emprendedores, en los lugares de comercialización y exposiciones, entregando espacios de difusión y ventas a emprendimientos comunales. Elaboración de un instrumento de evaluación para ferias y exposición de emprendedores, que recopile información sobre la asistencia, participación, opiniones e impresiones de los usuarios. Este instrumento permitirá evaluar el grado de satisfacción y el desarrollo del programa, emitiendo al menos un informe mensual sobre la ejecución y funcionamiento de las actividades.	M\$17.317.-
Recursos Materiales	Contratación de servicios para el desarrollo de ferias. Adquisición de materiales para la reparación de módulos y stand.	M\$ 35.207.-
	Actividad 3: Convenios y alianzas con Centros de Abastecimiento, Universidades centros de formación técnica y empresas de la comuna de Temuco, para realización de trabajo con emprendedores insertos en el programa.	
Recursos Humanos	1 persona Realizar al menos 4 reuniones mensuales con universidades, empresas o instituciones de fomento para generar alianzas público- privadas con centros de abastecimientos de alimentos para la creación de eco mercados solidarios, alianzas entre emprendedores/as locales y representantes de empresas. Elaboración mensual de al menos 2 planes de trabajo individuales y colectivos, con emprendedores y artesanos de la comuna de Temuco. Realización de al menos 4 propuestas de intervención y capacitaciones para emprendedores del rubro de la repostería, agro elaborados y confituras en los meses de julio a octubre. Realizar al menos 1 reunión mensual con empresas o instituciones de fomento para establecer alianzas público-privadas que faciliten la creación de espacios de comercialización tanto en espacios públicos como privados. El objetivo es mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa y sus familias	M\$6.147.-
	Actividad 4: Articular y coordinar acciones con actores públicos, privados y económicos del territorio, incluyendo pequeños emprendedores, feriantes y comerciantes locales, mediante reuniones de coordinación, actividades de difusión y gestión de alianzas, para promover la recuperación de alimentos en riesgo de desperdicio y fortalecer la implementación y funcionamiento de Eco Mercados Solidarios, contribuyendo al desarrollo local y al apoyo alimentario de familias en situación de vulnerabilidad.	
	1 Persona (marzo a diciembre) Realizar al menos 2 reuniones mensuales con actores públicos o privados para gestionar y fortalecer alianzas con centros de abastecimiento de alimentos, con el propósito de impulsar la creación y funcionamiento de Eco Mercados Solidarios. Realizar al menos 1 actividad de difusión o vinculación al mes, para contribuir y articular acciones con actores económicos locales, tales como feriantes, almaceneros, supermercados y otros colaboradores, con el fin de promover su participación como receptores de alimentos en riesgo de desperdicio para su recuperación y aprovechamiento en iniciativas solidarias.	M\$12.508.-

	Promover la implementación y funcionamiento de los Eco Mercados Solidarios, contribuyendo a la organización, planificación y seguimiento de las acciones necesarias para su correcta operación, actualizando en forma mensual base de datos planilla de registro de entrega de alimentos a usuarios. Elaborar al menos 1 informe de gestión y reporte de actividades mensual, que den cuenta de las gestiones realizadas, alianzas generadas y resultados obtenidos en el marco del programa.	
Recursos Materiales	Alimentos para reuniones con emprendedores, organizaciones de emprendedores, mesa de artesanos, directivas de sindicatos, talleres con estudiantes de universidades, capacitaciones sobre financiamiento, entre otros.	M\$ 1.600.-
	Servicios de Impresión y adquisición de revistas, displays, cajas para entrega de alimentos a la comunidad.	M\$ 13.863.-
	Actividad 5: Formulación y Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental, los cuales deben cumplir con lo exigido en las bases de postulación que cada uno de los fondos de financiamiento exige para poder ser admisibles.	
Recursos Humanos.	1 persona Realizar al menos 1 reunión mensual con organizaciones y emprendedores inscritos en base de datos del programa, en la formulación, postulación y rendición de proyectos de financiamiento Gubernamental y Municipal, destinados a mejorar sus iniciativas productivas, y elaboración de expedientes de al menos 5 postulaciones al año. Realizar al menos 1 informe mensual con propuestas de capacitaciones para emprendedores, acorde a sus requerimientos y necesidades de formación. Confección y actualización mensual de una base de datos de emprendedores que postulan a los distintos fondos, además de la georreferenciación de los emprendimientos por Macrosector y unidad vecinal.	M\$15.058.-
	Actividad 6: Ferias estacionales destinadas a Artesanos y Emprendedores de la comuna, los cuales se encuentran inscritos en la base de datos del Programa, más el trabajo con organizaciones Funcionales y Talleres Laborales para desarrollar un plan de trabajo anual en emprendimiento con la finalidad de promover el intercambio de conocimientos y experiencias orientadas al fortalecimiento económico y expansión de sus emprendimientos.	
Recursos Humanos	1 Persona Realización de al menos 5 reunión anuales con Sindicatos de Feria del Juguete y Mesa de Artesanos de Temuco, para coordinar las diversas ferias tematizadas y organizadas por cada uno de ellos en la Comuna de Temuco. Desarrollar al menos 1 plan de trabajo mensual con organizaciones funcionales y talleres labores de emprendimiento, propiciando el desarrollo de iniciativas productivas y postulación a fondos de financiamiento público y privado.	M\$ 15.058.-
	1 Profesional Desarrollar al menos 2 campañas de relaciones públicas mensuales, con el objetivo de aumentar la visibilidad de los productos y las ferias de emprendedores en las redes sociales del Programa. Cada campaña deberá contar con estrategias específicas, definir claramente el propósito de cada publicación y establecer un tono de comunicación adecuado para captar la atención del público objetivo. Gestionar la interacción con la comunidad en redes sociales, responder preguntas, participar en los comentarios, abordar quejas o conflictos, y fomentar la participación activa y el compromiso dentro de la comunidad de emprendedores.	M\$22.917.-
Recursos Humanos	1 Personal Actualizar diariamente las redes de comunicación con la comunidad emprendedora del programa a través de plataformas sociales digitales, atendiendo las demandas de estas redes, proporcionando orientación sobre el proceso de inscripción en la base de datos y facilitando la derivación para la participación en espacios de comercialización.	M\$12.775.-

Recursos materiales.	Servicio de producción de eventos, encuentro comunal de ferias estacionales y permanentes.	M\$ 60.337.-
	Actividad 7: Capacitaciones Formación y especialización para emprendedores con apoyo mediante la entrega de activos a usuarios en temáticas de oficios y trabajo independiente, obtenido en las categorías de base de dato actualizada mensualmente.	
Recursos Materiales	Capacitaciones para emprendedores.	M\$ 32.966.-
	Actividad 8: Egreso de emprendedores/es período de ejecución 2025 e ingreso de emprendedores/as período 2026.	
Recursos materiales.	Contratación de servicios para el desarrollo de la actividad.	M\$ 1.700.-
	Actividad 9: Generar la sustentabilidad de la intervención del Eco mercado, mediante convenios de colaboración con centros de abastecimiento,	
Recursos materiales.	Arriendo de vehículo implementado con cámara de frio para asegurar traslado de alimentos y personal de eco mercado.	M\$ 20.000
Reajuste Disponible	Recursos Humanos	\$829.000.-
	Total recursos humanos y materiales	M\$311.061.-

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 15.01.2026, antes citado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO MEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/RPM/yge

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes

